

Madrid 05 de febrero de 2009

C.Nº 00/2009

Carta circular a todos los  
Presidentes Autonómicos

Estimado Presidente:

Adjunto tengo el gusto de remitirle, la información concerniente a la duración y tiempo de los asaltos, en Boxeo Olímpico a partir del año 2009.

Pues como usted sabe, desde **1º de enero de 2009**, la competición de boxeo Olímpico, pasa a celebrarse en vez de 4 asaltos de 2 minutos, a **3 asaltos de 3 minutos**, le envío la información que obra en nuestro poder, enviada por la AIBA.

A partir de enero de 2009 todas las Veladas, Torneos, Campeonatos de España, y cualquier otra competición de Boxeo Olímpico, **se celebrará a la distancia de tres asaltos de tres minutos**.

Reciba un cordial saludo

Rafael Rodríguez Meléndez  
Director Técnico